CONANI
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

La Unidad Administrativa se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la Ley 340-06 y su Reglamento de aplicación No 543-12, en el Procedimiento de Compra Menor **CONANI-DAF-CM-2018-0005,** para el **"Suministro e instalación de extractor de grasa de campana, puerta de metal y mantenimiento de estufa industrial en los Hogares de Paso Azua y Arroyo Hondo II".**

De conformidad con lo dispuesto en el manual de Procedimiento de Compra Menor, el veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), siendo las nueve y treinta horas de la mañana (09:30 a.m.), se reunieron los Miembros de la Unidad Administrativa, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto, en virtud de lo previsto en el Articulo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación, del 06 de septiembre del 2012.

La Licda. Beatriz Santana, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar el Informe de evaluación de la única propuesta presentada realizado por los peritos designados, las recomendaciones de adjudicación e incidencias.

2. Ordenar la notificación de la adjudicación al único oferente participante, conforme al procedimiento y plazo establecido en el cronograma de actividades de la ficha técnica.

CONSIDERANDO: Que, tal como establece la legislación sobre la materia, en fecha dieciséis (16) de marzo del 2018, fueron abiertos los Sobres A y B, tal como se estableció en la ficha técnica del proceso, se verificó que la oferta presentada había aportado todos los documentos solicitados en los sobres anteriormente mencionados.

CONSIDERANDO: El informe de evaluación realizado por el perito designado para evaluar la única propuesta presentada, según criterio de cumple o no cumple en cuanto a las especificaciones establecidas en la ficha técnica del proceso.

POR TALES MOTIVOS: La Unidad Administrativa, resoluta lo siguiente:

PRIMERO: VALIDAR, como al efecto **VALIDA**, el formulario de evaluación de la única propuesta presentada realizado por los peritos designados.

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA,** el informe de evaluación de la única propuesta presentada elaborado por el personal de la Sección de Servicios Generales.

TERCERO: ADJUDICAR, como el efecto **ADJUDICA,** el proceso de Compra Menor **CONANI-DAF-CM-2018-0005** el lote detallado a continuación a:

- **RAFAEL ALEXIS NUÑEZ TRINIDAD**

Descripción	Cant/Imp. Adjudicada	Precio Unitario	Total
Campana recolectora de humo y grasa en acero inoxidable 73"x36"x30" Hogar Arroyo Hondo	1	49,560.00	49,560.00
Extractor de humo y grasa de 3000CFM a 110V Hogar Arroyo Hondo	1	75,520.00	75,520.00
Ductería más instalación Hogar Arroyo Hondo	1	45,430.00	45,430.00
Suministro e instalación de puerta de metal color blanco Hogar Arroyo Hondo	1	7,080.00	7,080.00
Mantenimiento y cambio de quemadores a estufa industrial Hogar Arroyo Hondo	1	15,930.00	15,930.00
Campana recolectora de humo y grasa en acero inoxidable 86"x36"x20" Hogar Azua	1	51,920.00	51,920.00
Extractor de humo y grasa de 3000CFM a 110V Hogar Azua	1	75,520.00	75,520.00
Ductería más instalación Hogar Azua	1	42,480.00	42,480.00
		TOTAL GENERAL	**RD$ 363,440.00**

CUARTO: Notificar la Adjudicación al único oferente participante, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica.

QUINTO: Remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de este Consejo.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 10:00 a.m., del día veintiuno (21) del mes de marzo del año 2018, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.

Licda. Beatriz Santana
Enc. Depto. Administrativo-Financiero

Licda. Santa Metz
Enc. Dpto. Administrativo

Licda. Janise V. Fabián
Enc. Unidad Compra y Contrataciones

Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
CONANI
UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Santo Domingo
República Dominicana